



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	410013105002200300925-01
RADICADO INTERNO:	38899
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	HECTOR ALVAREZ GONZALEZ EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DEL HUILA S.A. E.S.P., COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	10-05-2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL7489-2017
DECISIÓN:	NO CASA.CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 06/06/2017, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

DINORA CECILIA DURÁN NORIEGA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/06/2017, a las 5:00 p.m.

DINORA CECILIA DURÁN NORIEGA
Secretaria